

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4313004
Denominación Título:	Máster Universitario en Ingeniería Web
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	04-05-2016
Universidad responsable:	Universidad Politécnica de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Politécnica de Madrid
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	ETS Ingeniería de Sistemas Informáticos
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial Semipresencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimsad, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Ingeniería Web fue verificado en el año 2011 siendo el primer curso de impartición el 2011/12. Se han producido cinco modificaciones desde su implantación, la última en 2019. Se realizó un seguimiento en 2013 y la renovación de la acreditación en 2017 con un seguimiento especial en 2019. Como consecuencia de la misma, se realizó una modificación de la Memoria para incluir la modalidad semipresencial en 2019, cuyos cambios tuvieron efecto en el curso 2019/20. Finalmente, el resultado es favorable en el informe de seguimiento de 2022. El centro responsable de la titulación es la ETS Ingeniería de Sistemas Informáticos (ETSIISI).

La implantación y estructura del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria Verificada, y sus contenidos se ajustan correctamente al nivel MECES 3. El Plan de estudios consta de 60 ECTS: 15 ECTS corresponden al TFM y los 45 restantes a nueve asignaturas obligatorias. Las cuatro materias que componen el plan de estudios son: Fundamentos de la Ingeniería Web (14 ECTS), Tecnologías Web (25 ECTS) Metodologías de Desarrollo y Gestión para la Web (6 ECTS) y Trabajo Fin de Máster.

De las dos modalidades indicadas en la Memoria de Verificación, presencial y semipresencial, por decisión de la Junta de Escuela del 14/03/2022, a partir del curso 2022/23 el máster sólo se ofrece en modalidad semipresencial. La docencia semipresencial se complementa con alguna tutoría grupal, clases síncronas, vídeos con las lecciones impartidas y seguimiento de las prácticas por parte del profesor.

El idioma de impartición (español) es el verificado y el título se imparte en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sistemas Informáticos.

Las guías docentes incluyen la información necesaria.

No se contemplan prácticas externas obligatorias.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Se aplica adecuadamente la normativa académica.

Tanto la coordinación horizontal como la vertical son adecuadas. La Comisión de Coordinación Académica de la titulación que se reúne de forma semestral, es la responsable de la coordinación y sus miembros son adecuados. La coordinación docente (vertical y horizontal) está articulada por la UPM a través de la plataforma GAUSS, realizándose informes de asignatura, informes de semestre e informes de titulación. Los informes son escuetos, con escasas propuestas de mejora.

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido de 12, está ajustado a la Memoria Verificada que indica 30 para cada modalidad.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión son coherentes, ajustados a legislación y a la Memoria Verificada. Se han aplicado correctamente y han resultado efectivos, aunque la limitación de la docencia a la modalidad semipresencial (que se restringe a

un máximo de 30 alumnos) también significa que el máster está cubriendo menos de la mitad de las plazas de nuevo ingreso ofertadas en la Memoria Verificada (60 entre las dos modalidades).

Los complementos formativos son adecuados para nivelar y adquirir competencias.

La satisfacción de los estudiantes con la coordinación es 8,33 sobre 10 y la de los profesores se sitúa en 9,2.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

La información general de la titulación se encuentra en la web institucional del título la cual se complementa con la información general proporcionada tanto por la web de la ETS de Ingeniería de Sistemas Informáticos como de la web de la UPM.

Entre la información publicada se incluye: la correcta denominación del título, información sobre el acceso (criterios y proceso de admisión) y matriculación, el perfil de ingreso, la estructura del plan de estudios, el número total de ECTS, el idioma y las modalidades de impartición (presencial y semipresencial), el número de plazas verificadas, el centro y la universidad responsable, y normativas de la Universidad (permanencia y reconocimiento y transferencia de ECTS), acorde con la última modificación de la Memoria.

Se publican todas las guías docentes, así como los horarios, información sobre recursos, instalaciones y servicios y el calendario académico (incluyendo periodo de exámenes). El documento que describe el calendario lectivo del grupo semipresencial se encuentra disponible en la web y recoge la planificación docente de acuerdo con lo establecido en la Memoria Verificada.

En general, la información presentada en las guías docentes es suficiente (profesor responsable, carácter de la asignatura, núm. de ECTS, cuatrimestre, etc.), pudiéndose descargar en formato PDF.

Se accede a información sobre el personal académico vinculado al título (de los 10 que figuran, solo 6 de ellos están reflejados en las GD) indicando el porcentaje de profesorado doctor (100%). Se dispone de información sobre Calidad, como el SIGC (responsables, procedimientos, resultados, acciones de mejora) y publicación de Registros (Verificación y/o RUCT, Seguimiento, Renovación de la acreditación, etc.). No se localiza el acceso al buzón de quejas y reclamaciones.

Se publica información sobre los perfiles profesionales para los que capacitará el máster. No se facilitan datos de la inserción laboral de los egresados.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El SIGC se encuentra implantado y se revisa periódicamente. Existe un órgano responsable (Comisión de Calidad del centro) con representación de todos los grupos de interés el cual se reúne anualmente y cuya documentación relacionada se encuentra disponible en la web de la titulación.

Se analiza la información del título en el Informe Académico de la Titulación, incluyendo los indicadores de seguimiento y los resultados de las encuestas del título. El título cuenta con planes de mejora, donde quedan recogidas las recomendaciones de la anterior acreditación. Sin embargo, el informe presenta carencias de información que dificultan el adecuado seguimiento de la titulación. Por lo tanto, resulta aconsejable llevar a cabo una revisión y actualización del Informe Académico de la Titulación.

Los procedimientos garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua. Se recoge información objetiva y suficiente de estudiantes, profesores, egresados y Personal técnico de gestión y de administración y servicios (PTGAS). Las mismas se encuentran en la web en la pestaña de transparencia. Sin embargo, la participación de los distintos grupos de interés resulta escasa, particularmente entre los colectivos de Estudiantes y Personal Docente e Investigador (PDI). En el curso 2022/23, de un total de 24 estudiantes del máster, solo se recogen 4 respuestas (16,7%). Lo mismo ocurre en la encuesta del 2021/22 con una

participación del 15,6% (5 respuestas de 32 alumnos), por lo que los resultados no pueden considerarse satisfactorios. En lo relativo al profesorado, en su encuesta de febrero de 2021, de los 23 Docentes tan sólo responden 4 (17,4%). En las encuestas de PTGAS y titulados, los porcentajes son satisfactorios (42% en ambos casos)
La Universidad cuenta con un sistema centralizado de quejas y reclamaciones.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El número de profesores se considera suficiente para el número de alumnos matriculados. Un total de 7 profesores (todos doctores) imparten las 9 asignaturas del máster. Entre ellos, 4 son titulares de universidad, uno es titular de escuela universitaria y 2 son profesores contratados doctores (uno de ellos se ha acreditado). El número de sexenios de investigación acumulados por estos 7 profesores es de 5, de los cuales 2 corresponden a los titulares de universidad y 3 a los 2 profesores doctores.

Se recomienda una mejora en la capacidad investigadora del profesorado. Los 5 profesores titulares de universidad y de escuela universitaria imparten casi el 85% de los créditos correspondientes a las asignaturas, pero solo acumulan 2 sexenios de investigación, mientras que los otros 3 sexenios corresponden a los 2 profesores contratados doctores que solo imparten algo más del 15% de los créditos correspondientes a las asignaturas.

El porcentaje de personal docente permanente/no permanente es adecuado.

El porcentaje de profesorado doctor es del 100%.

La experiencia profesional y docente del profesorado es adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título y al nivel formativo del título.

La dedicación del profesorado es adecuada y la ratio estudiante/profesor garantiza la calidad de la enseñanza.

La satisfacción de estudiantes con el profesorado en cuanto a metodología didáctica de las enseñanzas se sitúa en 8,92.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.

La Universidad cuenta con servicios de orientación académica y profesional que soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación de los estudiantes al mercado laboral.

Las infraestructuras, equipamiento y recursos materiales propios utilizados son suficientes y adecuados para la docencia y las actividades formativas, y se ajustan al número de estudiantes.

La Universidad cuenta con un campus virtual de apoyo a la docencia presencial.

La modalidad semipresencial dispone de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos necesarios para el desarrollo de las actividades formativas y la adquisición de los resultados de aprendizaje del título. Para implementar la semipresencialidad se utiliza la plataforma Moodle. Dicha plataforma centraliza la comunicación entre profesores y alumnos, y también da soporte a los diferentes recursos didácticos proporcionados (contenidos, cuestionarios, ejercicios, prácticas, etc.) También se emplean otros servicios como Youtube, Slack, GitHub, Firebase, etc. y una biblioteca virtual que incluye acuerdos con las principales editoriales de publicaciones del área.

La ETSISI tiene implantado una serie de mecanismos de apoyo a los estudiantes y egresados para su incorporación al mercado laboral. Estos mecanismos incluyen contactos y foros con empresas, difusión de ofertas laborales, etc. Los estudiantes consideran estas iniciativas como satisfactorias (valoran con una media de 7 puntos sobre 10 la utilidad de las acciones realizadas).

La satisfacción de los diferentes colectivos con los servicios, las infraestructuras y los recursos materiales es adecuada. Se recomienda actualizar las grabaciones de las asignaturas.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación para cada asignatura, y la modalidad semipresencial contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES. En cuanto a las calificaciones obtenidas en las distintas asignaturas, estas son las esperables considerando la tipología del máster, el número de estudiantes y su perfil de ingreso. No consta que se hayan realizado reconocimientos de créditos significativos, por lo que éstos no afectan a las cifras.

El título no presenta prácticas externas obligatorias.

El desarrollo del TFM es conforme a la legislación vigente y a lo previsto en la normativa interna de la Universidad. El sistema de evaluación del TFM permite una evaluación homogénea e individual de los trabajos, así como de la adquisición de las competencias. Tanto el nivel académico como el contenido de los mismos son adecuados, están centrados en los diferentes campos relacionados con la titulación y poseen el nivel MECES 3 requerido.

La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es adecuada y coherente al ámbito temático del título.

Los estudiantes se manifestaron satisfechos o muy satisfechos con las metodologías de las enseñanzas (8,92) y con la evaluación del aprendizaje (8,75).

La satisfacción demostrada por el PDI con los resultados de aprendizaje es también muy alta (9,6 puntos sobre 10).

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título. Los egresados se muestran bastante satisfechos con los sistemas de orientación profesional de los estudiantes en la encuesta que se realizó para ellos (6,83 sobre 10).

RECOMENDACIONES:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título, sobre todo estudiantes y profesorado, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

En Madrid, a 19 de marzo de 2025



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación